



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La novela "Los profetas de las runas" se inscribe dentro de las diversas obras literarias que lleva adelante el reconocido escritor, Gustavo Abel Di Croce oriundo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pero que reside en la localidad de Ingeniero Jacobacci desde el año 1985.

La temática de esta obra, refiere a William, Esthela y Kendall, tres estudiantes de Carolina del Norte, que no sabían lo que les depararía el viaje que iban a realizar desde Durham a la Patagonia Argentina, el encuentro con tres ancestrales runas les abriría las puertas a un nuevo mundo en el que el futuro se entremezcla con el presente.

Esta novela, llena de intrigas y suspenso, nos permite acompañar a estos jóvenes estudiantes a lo largo de las profecías que se les revelaran, pero que siempre harán cambiar el curso de dramáticos acontecimientos.

En palabras de Gustavo Di Croce, en esta novela nos vamos a encontrar con "Un sendero en medio de la Patagonia. Tres piedras ancestrales fueron desenterradas hace cuatro décadas. Hoy están en manos de unos jóvenes. Pueden anticipar pero no siempre cambiar los dramáticos acontecimientos que sobrevendrán. Algunos los llaman Los Profetas de las Runas".

Esta edición se terminó de imprimir en los talleres gráficos de El Escriba, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante el mes de Febrero, del corriente año.

Este escritor lleva más de 15 años inmerso en producciones literarias, y de diversos géneros, escribió novelas, crónicas, críticas y artículos. En sus libros se mezcla el periodismo con la literatura, y alterna en sus relatos temas emocionales y cotidianos de gente común y corriente con historias épicas de héroes anónimos.

Actualmente fue reconocido en el Honorable Recinto de la Legislatura de la Provincia de Río Negro, con la publicación de su libro "Poemas a la luz del sol" en el mes de junio del año 2020.

Citando a Abelardo Castillo "Lo que compromete a un escritor son sus actos, sus respuestas concretas ante una situación histórica concreta. Si, además, lo que mejor hace es escribir novelas políticas o religiosas o filosóficas, que lo haga. Pero si es un poeta lírico, que siga escribiendo poemas de amor, y si es un cuentista fantástico que siga imaginado cuentos fantásticos. La verdad de una obra



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

de arte no es sólo "lo que dice", sino, para resumirlo en tres palabras, cómo está hecha. Las dos patrias del escritor son justamente eso: su idioma y su infancia. Tu lengua, de la que no puedes renegar porque es lo único que tenés para expresar no sólo los grandes interrogantes universales sino tus propios sentimientos; y tu infancia, que es el origen de todo lo que sos. Las dos están ligadas al lugar en donde has vivido, a su gente, a sus árboles, a su cielo".

Es importante apoyar y acompañar a artistas y autores de nuestra Región que vienen realizando una ardua y satisfactoria tarea en el marco cultural, educativo y social, ya que muchos de sus escritos son utilizados como recursos bibliográficos en instituciones escolares de otros países.

Por ello:

Autora: Helena Herrero.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés educativo, social y cultural el libro "Los profetas de las runas" del autor Gustavo Abel Di Croce publicado por la Editorial El Escriba en el mes de febrero del corriente año 2021, con el propósito de rescatar la historia regional; reconocer y estimular la producción literaria.

Artículo 2°.- De forma.